

LOCAL | Ayuntamiento

La remunicipalización del agua provocará que la deuda municipal se sitúe a finales de 2022 en el 60,04%

El presidente del Área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, destacan la tendencia reduccionista de la deuda viva desde 2011.

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 7 de julio de 2022 - 19:42



Tras los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda sobre la llamada deuda viva de los municipios, el Consistorio prieguense, por medio del presidente del Área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, ha ofrecido una comparecencia ante los medios en la que, mediante una serie de gráficos, ha mostrado el estado actual de la deuda del Ayuntamiento, intentando tranquilizar a los vecinos ante las dudas y malestar generado con las informaciones publicadas al respecto.

Así, Valdivia ha mostrado las cifras desde que en 2011 el PP accedía al gobierno municipal hasta

el presente año 2022, indicando que los valores máximos de la deuda a largo plazo se alcanzaron durante los ejercicios 2011 y 2012, mientras que la deuda a corto plazo fue ascendente hasta el ejercicio 2015-16, fecha en la que se desaparece y el ayuntamiento se autofinancia.

En relación al remanente de tesorería, de cifras que en 2011 rondaban los -5,41 millones de euros, en 2015 se pasó a valores positivos, cerca de un millón de euros, manteniéndose esta tendencia hasta la actualidad.

En concreto, el responsable de Hacienda indicaba que la deuda a largo plazo, a corto y el remanente negativo de tesorería alcanzó en el año 2012 la cifra récord de 17.992.793,47 euros, lo que supuso que el endeudamiento en esos ejercicios rozara el 100% de los recursos ordinarios.

A partir del ejercicio 2012, Valdivia señalaba que, “la tendencia fue reduccionista hasta 2020, incluidos los dos años de gobierno del tripartito, de tal manera que la deuda a largo plazo es la que marca la deuda del ayuntamiento, ya que hoy no hay deuda a corto plazo y el remanente de tesorería es positivo”.

Una evolución hasta 2020 de la que el edil confesaba sentirse “orgullosa”, ya que como apuntaba, “se pasó de un remanente negativo de tesorería de 5,4 millones de euros y de un endeudamiento a largo plazo del 72,53% en 2011, hasta el mínimo histórico de un 38,2% en el año 2020”.

Llegados a este punto, Valdivia aclaraba que la importante subida experimentada por el endeudamiento a largo plazo y por consiguiente el porcentaje de deuda, ha sido fruto del proceso de adquisición al socio privado de las acciones de la empresa mixta de Aguas de Priego.

En este sentido, el edil ponía de manifiesto que, “en el momento que nos metemos en una operación para poder adquirir las participaciones de aguas de priego estamos aumentando la deuda en 3.012.077 euros, que se suma al ejercicio 2021”.

Cantidad a la que hay que sumar los 2,1 millones de euros de aval que el Ayuntamiento aporta a aguas de priego SL para el préstamo que la sociedad pública mantenga con FCC Aqualia S.A., cuya cantidad, pese a no ser abonada por el Ayuntamiento, computa como deuda.

Según Valdivia, de no haberse producido ambas operaciones, “la deuda para los ejercicios 2021 y la previsión para 2022 sería del 37,55% y del 35,90% respectivamente”.

De ahí que el edil añadía que, “a finales de 2022 el nivel de endeudamiento alcanzará el 64,09% (11.015.819,07 euros), por lo que aún estamos por debajo del 75% que marca la Ley”, indicando que, de cara al futuro, “cada año que pase y ese aval no se utilice, la deuda se irá reduciendo de manera considerable”.

Igualmente, el responsable de Hacienda ponía de manifiesto que la operación de la venta del agua en 2010, “no solamente fue algo nefasto para la gestión de un servicio público, sino que esos 4 millones de euros lo íbamos a pagar en algún momento que ha llegado 12 años después y que ahora perjudicará a los datos económicos del ayuntamiento”.

Por último, Valdivia señalaba que, “para su tranquilidad, los prieguenses deben saber que el aumento de la deuda está relacionada con esta operación de aguas de priego, manteniéndose la tendencia general de ahorro en el Ayuntamiento, en una media de 800.000 euros anuales”.